

LOTA, 17 JUL. 2017

DECRETO N° 1144

VISTOS:

a) El Dictamen 14.890 del 28 de Abril de 1999, de la Contraloría General de la República que indica el Sistema de Administración Directa Municipal;

b) Resolución Exento N° 8717/2017 de fecha 12/07/2017 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba un Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Tradicional Cuenta del Carbón (E18716/2017), periodo Julio - Diciembre Año 2017;

c) Resolución Exento N° 8719/2017 de fecha 12/07/2017 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba dos Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Tradicional Cuenta del Carbón (E18504/2017), periodo Julio - Diciembre Año 2017;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUEBASE: la Administración Directa de los siguientes proyectos, por parte de la Unidad Municipal y por el monto que se indica con financiamiento del PMU - Línea Tradicional Año 2017, periodo Julio - Diciembre:

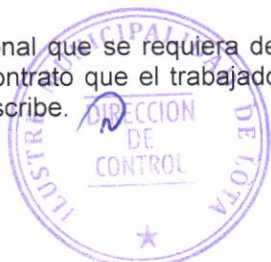
CODIGO SUBDERE	NOMBRE DE PROYECTO	N° DE TRAB.	MONTO TOTAL	FINAN. PMU TRAD.	APOR. MUNI.	UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL
1-B-2017-520	Reposición Resalto Vehicular Calle Pique Carlos, Lota	26	56.036.026	56.036.026	0	Obras Municipales
1-B-2017-518	Construcción Plazoleta Sector Cancha Municipal, Lota	26	59.999.909	59.999.909	0	Obras Municipales
1-B-2017-422	Mejoramiento Multicancha Sector El Blanco, Lota	21	48.700.168	48.700.168	0	Obras Municipales

2° SE DESIGNA para todos los efectos a los siguientes funcionarios encargados de realizar labores administrativas y operativas:

CODIGO SUBDERE	NOMBRE DE PROYECTO	NOMBRE Y APELLIDOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES
1-B-2017-520	Reposición Resalto Vehicular Calle Pique Carlos, Lota	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-518	Construcción Plazoleta Sector Cancha Municipal, Lota	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-422	Mejoramiento Multicancha Sector El Blanco, Lota	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo

3° El 86% de los Fondos deberá emplearse en la Contratación de recursos humanos inscritos en los registros municipales de colocaciones. Un 14% en materiales e insumos.

4° DEJASE establecido que para el desarrollo de los proyectos el personal que se requiera deberá contratarse con la modalidad del Código del Trabajo, estipulándose en el contrato que el trabajador desempeñara Obras o Faenas del Proyecto específico al proyecto al cual se adscribe.





LOTA, 17 JUL. 2017

DECRETO N° 1144 /

5° Los fondos PMU – Línea Tradicional 2017 serán ingresados al Presupuesto Municipal y los gastos que irroque serán imputados al Subtítulo 31 – 02 - 004, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES
CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



VºBº DIRECTORA CONTROL

ACC/ZSH/zsh.-.

Distribución:

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Administración Municipal (1)
- Administración PMU (3)
- Dirección de Control (1)
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLAN (2)
- Archivo.-